



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Cieza, a doce de julio de dos mil veintiuno, siendo las dieciocho treinta horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Don Carlos Semitiel Morales, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Doña Concepción Villa Ballesteros, Don Antonio Montiel Ríos y Doña Marta Sánchez Buitrago, del grupo municipal Socialista; Don Manuel Egea Ballesteros, Doña María Turpín Herrera, Don Ignacio Erquicia Gómez y Don Francisco Martínez Martínez, del grupo municipal Popular; Don Óscar Verdejo Sánchez y Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Don Juan José Piñera López, del grupo municipal Vox; y Doña Cristina García-Vaso García, Doña Laura Villa Penalva y Don Juan Antonio Piñera Molina, concejales no adscritos; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

PUNTO ÚNICO.- EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO 2021. GEN-PRES/2021/204

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de economía y hacienda, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2021:

“1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, comprensivo del Presupuesto de La Entidad y de los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles Radio Cieza, S.L. y Promociones Empresariales de Cieza, S.A. y del presupuesto del Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes.

2.- Aprobar la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para 2021 que se acompaña al anexo de personal.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2021.

4.- Aprobar que las modificaciones 1P/2021 por generación de créditos, 2P/2021 por incorporación de remanentes de créditos, 3P/2021 por generación de créditos, 4P/2021 por incorporación de remanentes de créditos, 6P/2021 y 7P/2021 por generación de créditos, 8P/2021 por incorporación de remanentes, 9P/2021 de crédito extraordinario y suplementos de créditos, 10P/2021 por generación de créditos, 12P/2021 por incorporación de remanentes, 15P/2021 por transferencias de créditos y la 16P/2021 por generación de créditos realizadas sobre el Presupuesto Prorrogado, operen sobre el Presupuesto General que se presenta, considerándose las modificaciones 1/2021, 2/2021, 3/2021, 4/2021, 5/2021, 6/2021, 7/2021, 8/2021, 9/2021, 10/2021, 11/2021 y 12/2021 respectivamente. Declarar expresamente que las modificaciones 5P/2021, 11P/2021, 13P/2021, 14P/2021 y 17P/2021 por transferencias de créditos se consideran incluidos en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del R.D. 500/90 de 20 de abril.

5.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2021, mediante anuncio en el en el B.O.R.M. y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes.

6.- Considerar el acuerdo elevado a definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.”

Por el grupo municipal Popular se presenta la siguiente enmienda de adición:
“En el sentido de añadir conceptos y actuaciones que el presupuesto no incluye, y que entendemos necesarias para Cieza. Así solicitamos la inclusión de las siguientes obras e inversiones:

1º.- El segundo tramo del Colector para conducir las aguas residuales desde el Polígono Industrial Sierra Ascoy hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cieza. Es una obra de indiscutible competencia municipal y muy necesaria para evitar los malos olores que todavía sufren los ciezanos. La obra se haría con cargo a préstamo, previa negociación con la CCAA para ver si es posible compartir el gasto.

2.- Acondicionamiento de mobiliario urbano y señalización del Paseo Ribereño. Es una de las zonas más frecuentadas de Cieza y de un enorme valor medioambiental. La obra se haría con cargo a préstamo.

3.- Inversión en la plena accesibilidad del municipio. Es absolutamente necesaria la total eliminación de las barreras arquitectónicas. La obra se haría con cargo a préstamo.

4º.- Acondicionamiento del mobiliario urbano y señalizaciones de toda la localidad. Cieza necesita papeleras, bancos, pasos de peatones en condiciones, especialmente en algunas zonas que tiene un mayor estado de abandono, como el casco antiguo. La obra se haría con cargo a préstamo.

5.- Aumento del presupuesto para limpieza viaria, prestando especial atención a la limpieza y desinfección de los contenedores. La obra se haría con cargo a préstamo.”

A continuación el Sr. Alcalde procede a leer la memoria de estos presupuestos: “Formado el Presupuesto General para el ejercicio 2021 procede, en cumplimiento del Art. 168.1.a) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril de Presupuestos de las Corporaciones Locales, la confección de una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones respecto del anterior.

El proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2021, está integrado por:

1.- El Presupuesto Ordinario de la Entidad, que queda cifrado en la cantidad de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SESENTA Y UN EUROS (23.905.061,00 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

2.- La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Promociones Empresariales de Cieza, S.A., que ascienden a la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (1.300.927,38 €) en su estado de ingresos y NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS (922.847,54 €) en su estado de gastos.

3.-La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Radio Cieza, S.L., que asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000,00 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

4.- El Presupuesto del Consorcio Turístico del Desfiladero de Almadenes, que asciende a la cantidad de TREINTA MIL CIEN EUROS (30.100,00 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

Esto supone una disminución del presupuesto de la Entidad de un 3,80 % respecto al presupuesto inicial de ingresos y gastos del ejercicio 2020, y una disminución del 3,09 % en referencia al presupuesto consolidado de ingresos y 3,95 % en referencia al presupuesto consolidado de gastos.

La estructura del Presupuesto Municipal atiende a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las entidades locales.

Para los ingresos se ha optado por una sola estructura económica en la que se distingue las operaciones no financieras (capítulo del 1 a 7), de las operaciones financieras (capítulo 8 y 9) subdividiéndose las primeras en operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) y de capital (capítulo 6 y 7).

Por su parte los gastos se clasifican:

a) Una clasificación orgánica que asigna los gastos en función de la estructura organizativa de nuestra Corporación.

b) Una clasificación funcional que distribuye según el destino para el cual se realiza el gasto, es decir, la finalidad que tiene.

c) Una clasificación económica que explica en qué gasta el Ayuntamiento sus recursos financieros, de acuerdo con su naturaleza económica. Dentro de esta clasificación, distinguimos operaciones no financieras que son los gastos corrientes, los necesarios para el normal funcionamiento de los servicios, y gastos de capital, que son fundamentalmente las inversiones que decide realizar la Corporación, y operaciones no financieras que reflejan las transacciones de débitos y créditos correspondientes a operaciones financieras.

ESTADO DE GASTOS

Dejando aparte el presupuesto de Radio Cieza, S.L., Promociones Empresariales de Cieza, S.L., y el Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes y ciñéndonos al Presupuesto de la Entidad, el gasto corriente que asciende a la cantidad de 21.834.013,00 €, lo que representa el 91,34 % del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido un incremento 1,59 % con respecto al presupuesto del 2020.

El Capítulo I “Gastos de Personal” asciende a la cantidad de 11.351.201,00 €, supone el 47,48 % de la totalidad del presupuesto y un incremento del 5,10 % respecto al anterior. La plantilla de personal integrada en el Anexo de Personal del proyecto de presupuestos recoge las necesidades de personal de la Corporación. Respecto al anterior presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio 2020, se aplica un incremento del 0,9 % de las retribuciones del personal previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” supone para este ejercicio un importe de 9.558.099 €, aumenta en un 0,38 % con respecto al anterior, y es el 39,98 % de la totalidad del presupuesto, en este capítulo se recogen todos los créditos necesarios para el mantenimiento de las actividades de las diferentes concejalías.

Los “Gastos financieros”, Capítulo III, han disminuido en un 30,38 % respecto al anterior presupuesto, estando cifrado en la cantidad de 72,500,00 €, los gastos financieros de la deuda existente bajan debido a las amortizaciones anticipadas de los

ejercicios anteriores.

Por lo que se refiere al Capítulo IV “Transferencias Corrientes” el importe recogido asciende a la cantidad de 852.213,00 €, lo que supone 3,56 % de la totalidad del Presupuesto y una reducción respecto al anterior cifrada en 20,02 %. Este capítulo recoge las aportaciones a la sociedad mercantil municipal Radio Cieza, al LEADER ADRI, a los Consorcios del Desfiladeros de Almadenes, Extinción de Incendios, y el como nuevo el Consorcio de Vías Verdes de la Región de Murcia, a las Federaciones de Municipios y, subvenciones y ayudas para la mayoría de los ámbitos competenciales como son, Políticas Sociales, Educación, Agricultura, Comercio y Turismo. De los créditos riciales desaparecen las subvenciones y ayudas de Cultura, Juventud, Deportes, Museos, Festejos, porque fueron prevista a través de la modificación presupuestaria 9P/2021 de créditos extraordinarios y suplementos de créditos que operara sobre el presupuesto general de 2021.

El gasto de capital que asciende a la cantidad de 1.969.980,00 €, representa 8,24 % del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido un decremento de 38,97 % con respecto al presupuesto de 2020,.

El montante total de inversiones, capítulo VI, previstas para este ejercicio 2021 es de 1.844.043,00€, supone el 7,71% del presupuesto y ha experimentado un decremento del 40,13% respecto del anterior presupuesto aprobado, sin embargo hay que tener en cuenta que al igual que ocurre con el capítulo IV, la modificación presupuestaria 9P/2021 de créditos extraordinarios y suplementos de créditos que operara sobre el presupuesto general de 2021 recoge una gran cantidad de proyectos de inversión.

El anexo de inversiones recoge proyectos de inversión para este ejercicio, asciende a la cantidad de 1.612.249,00 €, financiados con subvenciones por importe de 33.750,00 €, con préstamo por importe de 1.545.220,00 € y recursos generales 33.279,00 €

En el área de gasto de **Servicios Públicos Básicos:**

En el grupo de programa “Seguridad y Orden Público”, siguiendo con la labor iniciada en ejercicios anteriores se recoge la instalación de cámaras de Seguridad en nuevas zonas del municipio.

En el grupo de programa “Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanísticas” se recoge la gestión de los programas DUSI.

En “vías públicas”, se recoge la liquidación de las obra de pavimentación de la C/Santa María y otras.

En el grupo de programas “Parques y jardines” se recoge la consignación necesaria para afrontar la adecuación de diversos parques y jardines y mas concretamente la adecuación de la zona de juegos infantiles anexa al mercado de abastos.

En el área de gastos **Actuaciones de Protección y Promoción Social:**

En el grupo de programas de “Fomento del Empleo”, se consigna la cantidad necesaria para la adquisición de un camión para la Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico.

En el área de gastos **Producción de bienes públicos de carácter preferente:**

En “Protección de la salubridad pública” se ha presupuestado la cantidad pendiente de las obras de acondicionamiento de parcela para el centro de acogida de animales domésticos.

En “Promoción cultural” y dentro de los proyectos de los Presupuestos Participativos, se presupuesta la adquisición de mobiliario para salas de estudio.

En el grupo de programa “Instalaciones deportivas” se ha presupuestado las obras de reparación de la pista de atletismo.

En el área de gastos **Actuaciones de Carácter Económico:**

En “Caminos Vecinales” como en años anteriores se proponen obras de adecuación de caminos rurales y vecinales.

En “Otras Infraestructuras” se ha presupuestado la cantidad necesaria para poder abordar las obras del proyecto conocido como “Puente del Ginete”.

El Presupuesto para 2021 tiene unas dotaciones en el capítulo relativo a Transferencias de Capital de 125.937,00 €, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en un 14,87 %,.: Este ejercicio recoge exclusivamente la aportación al Consorcios de la Piscina Cubierta Climatizada.

Las operaciones financieras que ascienden a la cantidad de 101.068,00 €, se dividen en, capítulo VIII, que tiene unos créditos para el 2021 de 60.000,00 €, recoge exclusivamente los anticipos reintegrables al personal del Ayuntamiento y el capítulo IX Pasivos Financieros, que asciende la cantidad de 41.068,00 € lo que supone un reducción de 39,51 % respecto del ejercicio 2020 debido esencialmente a las amortizaciones anticipadas realizadas durante los ejercicios comprendidos ente 2016 y 2020.

ESTADO DE INGRESOS

Los ingresos corrientes asciende a la cantidad de 22.266.091,00 € lo que supone el 93,14 % de los ingresos totales, produciéndose en este ejercicio un incremento del 0,77 % respecto del presupuesto de 2020.

Los ingresos de capital son fuentes financieras de este presupuesto y ascienden a la cantidad de 33.750,00 €, recoge exclusivamente las subvenciones procedente del FEDER, correspondiente a las estrategias DUSI.

Las operaciones financieras asciende a la cantidad de 1.605.220,00 €, lo que supone el 6,71 % del presupuesto y un incremento del 61,65 % respecto al del ejercicio 2020. En este ejercicio se vuelve a utilizar operaciones de crédito como fuente financiera de los gastos de capital, incluidos en el anexo de inversiones, por un importe de 1.545.220,00 €.”

Doña Laura Villa Penalva, concejala no adscrita, señala que en salud pública se mantienen las partidas pero siguen sin saber detalles de algunas de ellas.

Considera que las partidas destinadas a turismo son escasas, piensa que teniendo Cieza potencial turístico para todo el año no se deberían centrar todos los esfuerzos en la “Floración”, debería promocionarse y promover otras opciones, además señala que el turismo debería ser uno de los motores económicos de la ciudad, algo que no ocurre.

Respecto al comercio destaca las subvenciones destinadas a ayudar al comercio y hostelería local, pero considera que hay una parte del sector olvidada y es la artesanía.

En cuanto a economía circular piensa que habría que analizar el plan de gestión de limpieza viaria, pues la ciudad, a pesar del trabajo y esfuerzo de la concejalía, no está en condiciones óptimas de limpieza.

Opina que las artes escénicas han sido otras de las grandes afectadas por la pandemia y por eso considera que la partida destinada a la publicidad y propaganda del Teatro Capitol es ridícula. También la destinada a museos es escasa y señala que la concejalía de patrimonio histórico a penas cuenta con el presupuesto adecuado para promocionar el yacimiento.

Destaca en este presupuesto las inversiones que se realizan a través de los presupuestos participativos y las estrategias DUSI, gracias a estos proyectos el equipo de gobierno ha conseguido quitarse la deuda que arrastraba el ayuntamiento.

Doña Cristina García-Vaso García, concejala no adscrita, reprocha la tardanza en presentarlos y considera que son unos presupuestos continuistas. Señala que algunas partidas bajan pero la mayoría se mantienen.

Sabe que se hizo una modificación presupuestaria, pero le hubiera gustado ver en el presupuesto definitivo, una mayor cantidad para: familias en situación de precariedad, para el programa de acompañamiento, asistencia domiciliaria, empleo social y mayor presupuesto para la lucha contra el absentismo.

Menciona que ha subido en mujer para publicidad y propaganda, considera que la cantidad es importante y pregunta si ese servicio se va a externalizar.

Este presupuesto, con respecto al anterior sin tener en cuenta la modificación presupuestaria, baja en 50.000 euros y si la modificación se hizo gracias a las aportaciones que hizo el Gobierno Central cree que el equipo de gobierno no ha apostado mucho por los mayores, le hubiera gustado ver un incremento para ellos, considera que estos lo han pasado mal.

Enumera algunas partidas que bajan y destaca que se mantiene la misma cantidad para alquiler de vivienda por tercer año consecutivo.

Menciona que a las asociaciones culturales se les dio una subvención con la modificación presupuestaria, pero reducida en un 50% con respecto a la anterior y no ha visto que en estos presupuestos se aplique el otro 50%, esto le llama la atención, teniendo en cuenta que en la mesa de reactivación económico social se acordó fomentar y apoyar a autónomos, empresarios y asociaciones culturales.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal VOX, incide también en la tardanza en presentar el presupuesto y señala que no ha sido negociado con el resto de grupos municipales.

Han echado en falta cierta documentación como apoyo para su mejor interpretación.

Considera que no son reales y presenta datos y antecedentes difíciles de creer y apoyar.

Dice que en los capítulos uno y dos, mientras los ingresos de impuestos indirectos se reducen, aumentan los impuestos directos y pregunta a qué corresponden estas previsiones.

Respecto al tercero, de ingresos de tasas y precios públicos, le gustaría que explicara como es posible que se presupueste prácticamente lo mismo desde 2019.

Indica que la capacidad recaudatoria se incremento en 2020 y estando en una situación de crisis económica se reduce mínimamente la carga fiscal sobre los ciezano.

Considera que las previsiones de ingresos son excesivamente optimistas para este 2021 y llama la atención sobre lo que la interventora dice en su informe a este respecto.

Menciona también que los ingresos por impuestos directos son insuficiente para hacer frente al gasto de personal y apunta que un alto porcentaje de este tiene una relación laboral no funcionarial.

Echan en falta algunas inversiones y enumera algunas.

Por otro lado señala que dentro del gasto político se podría revisar a la baja o eliminar la partida presupuestaria por dotación económica para los grupos municipales, además dice, que esta es mayor que la destinada a patrimonio histórico.

Menciona también que se reduce lo presupuestado para el fomento y promoción del empleo respecto al año pasado.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal Ciudadanos, indica que podrían haber introducido tantas cosas a través de enmiendas que habría que haber hecho una a la totalidad, pero les ha sido imposible, teniendo en cuenta el tiempo del que han dispuesto si lo compara con los siete meses que el gobierno ha tardado en traerlos. También les reprocha que no hayan contado con ellos para su elaboración a pesar de haberse ofrecido.

Piensa que era el momento de realizar un presupuesto en base cero porque el que tenemos está altamente comprometido.

Enumera algunas actuaciones que echan de menos, no obstante están de acuerdo con algunas inversiones programadas, pero otras no las entiende y lo explica. Cita otras anunciadas y presupuestadas pero que nunca llegan a ejecutarse.

Por otro lado dice que se incrementa la partida de servicios sociales pero hay cantidades que no se han gastado, no lo entiende.

Le preocupa la escasez de suelo urbanizable, piensa que un ayuntamiento socialista tiene que intentar conseguir suelo y que se pueda acceder a la vivienda.

Acaba señalando que van a votar en contra y dice que el presupuesto no ayuda

a los vecinos.

Don Manuel Egea Ballester, concejal del grupo municipal Popular, indica que quizá para el equipo de gobierno esté sea un momento de puro trámite, pues presentan unos presupuestos ejecutados en más de un 60%, pero este momento debería ser importante, ya que se presenta la forma y manera en que se va a invertir el dinero de todos.

Enumera diversas partidas que se ha reducido.

Apunta que en lo que llevamos de legislatura nadie diría que están ayudando a los vecinos, facilitándoles la vida y mejorando su situación, muestra de ello son estos presupuestos. Dice que tampoco ha faltado momento en el que el equipo de gobierno alardeara de que el ayuntamiento no estaba endeudado, pero esto no sirve de nada si sigue habiendo necesidades. Continúa comentando que no han invertido nada en mejorar la ciudad, las calles siguen más sucias que nunca, no se ha puesto en valor el casco antiguo etc.. Considera que las palabras del equipo de gobierno están vacías y su programa electoral lleno de promesas incumplidas.

Declara que por todo ello han presentado una enmienda de adición y pasa a leerla.

Aprecia que el presupuesto que han traído es continuista y no aporta nada a los ciudadanos.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, reprocha a los grupos municipales que se limiten a decir donde hay más o menos, o dónde falta o sobra.

Señala que la enmienda del grupo municipal Popular no cuantifica las inversiones que propone, por eso le pide que la retire.

Piensa que no han tenido en cuenta el tiempo que llevamos de pandemia y las medidas que este gobierno ha tenido que adoptar y que han contribuido a paliar y atenuar las graves consecuencias económicas que traía consigo.

Señala que no se puede dejar de hacer referencia a la modificación presupuestaria de marzo, reconoce que hay partidas que no se han subido pero en el pleno de marzo sí se aumentaron algunas, quedando saldadas las principales necesidades de la ciudad. Contenía un plan de choque con ayudas a los sectores más afectados por la pandemia y las medidas han funcionado, pues las consecuencias, en Cieza han sido menos graves que en otras ciudades, siendo el municipio de la región que más empleo ha creado.

Reconoce que todo esto ha sido gracias a todo el pueblo de Cieza, vecinos, comerciantes, hosteleros, sector agrícola, etc. y les da las gracias por todo lo que han hecho.

Afirma que desde el gobierno municipal se han ido poniendo los medios para que la crisis en Cieza no tuviera un efecto tan negativo.

Ahora que estamos en fase de recuperación se presentan unos presupuestos con un incremento del 1,59 % sin contar con la modificación de marzo.

Respecto al capítulo uno explica los motivos de su incremento; el cuatro se

incluyó en la modificación; y en el seis hay que destacar importantes inversiones como la pista de atletismo.

Respecto a la queja de la Sra. García-Vaso sobre la cantidad que se destina al empleo social, indica que junto con lo de marzo asciende a 150.000 euros y cuando ellos empezaron era de 20.000.

Reitera que no pueden centrarse en este presupuesto y no hablar de la modificación de marzo.

La Sra. García-Vaso García dice que le ha llamado la atención que se mantiene la partida de protección al medio ambiente.

Por otra parte señala que el presupuesto de economía circular ha subido, pero la limpieza no se nota.

Se alegra de la reducción del gasto financiero por ser algo bueno para el pueblo.

Le hubiera gustado un presupuesto más social.

Indica que no puede votar a favor.

El Sr. Piñera López apunta el montante de ingresos por infracciones en años anteriores y refiere que en 2020 un 39% del capítulo de las tasas provenía de una intensa actividad sancionadora ante lo que denunciaron el afán persecutorio del gobierno, en un año marcado por enormes dificultades.

Critica la gestión económica del equipo de gobierno y argumenta por un lado que se aprovecha de las condiciones de la obtención de un préstamo y por otro denuncia la precaria situación económica y financiera, indicando que esto invita a ser más prudentes con la estimación de ingresos y gastos.

Considera que los presupuestos son irreales, basados en una previsión de ingresos injusta, además dice que no se han reducido los gastos no prioritarios.

Declara que es el momento de apoyar a las familias, autónomos y comercios.

Reprocha que sea un presupuesto apoyado en el anterior, ellos piensan que es necesario un presupuesto que parta de cero, actual y realista, y suponga la base económica sobre la fundamentar la gestión política municipal.

Menciona también la necesidad de crear un fondo de contingencia y lo explica.

Incide en el tema del gasto de personal y exige la puesta en marcha de un proceso de selección que equipare a todo el personal.

Finaliza señalando que este presupuesto merece una enmienda a la totalidad, siendo necesario uno nuevo.

El Sr. Verdejo Sánchez indica que las inversiones que ha mencionado anteriormente están cuantificadas y procede a facilitar las cantidades correspondientes a las once, indicando que en total suman los 300.000 euros. Cantidad que el equipo de gobierno ha destinado a sólo dos inversiones. Además indica que las que ellos proponen son actuaciones en distintos puntos del pueblo, favoreciendo a los vecinos de todos los barrios.

Reprocha al concejal de hacienda que no les haya dejado colaborar en el presupuesto, insistiendo en que les permita participar y escuche sus ideas.

En cuanto a la subida de los salarios que ha mencionado el Sr. Martínez-Real como causa del incremento del capítulo uno, indica que le llama la atención, piensa que este no es el momento debido a la crisis económica que estamos atravesando, además opina que estas personas tienen una garantía de bienestar. Por otro lado piensa que esta subida debería ser conforme a unos criterios de productividad y lo explica.

Reitera que no votará a favor.

El Sr. Egea Ballesteros dice al concejal de hacienda que ha cogido el presupuesto del año pasado y ha utilizado los mismos argumentos que utilizó para defenderlo, con lo que el trabajo brilla por su ausencia. Le recuerda que en 2017 no había pandemia y tuvo que prorrogarlo. Le conmina a que haga su trabajo y en condiciones, recordándole que la ley le obliga a tramitarlos antes del 1 de diciembre del año anterior a su ejecución. Le reprocha que critique a la oposición cuando él no es capaz de hacer el trabajo.

Pregunta por qué ha subido el presupuesto de PROECISA.

Abunda en que son unos presupuestos continuistas, nada trabajados y no apuestan por los ciezanos.

Cree que los ciezanos no podemos permitirnos lo que están haciendo y piensa que es suficiente, que son seis años perdidos.

El Sr. Martínez-Real Cáceres indica que si no creen lo que dice el gobierno pueden acudir al diario regional del día “La Verdad”.

Responde al Sr. Egea Ballesteros que no estaba criticando a la oposición, que él solo refería que la enmienda no llevaba ninguna cantidad y por eso pedía su retirada, pues no tenía sentido votarla.

Al Sr. Verdejo le dice que una de las cantidades de las que ha hablado es una partida genérica que se puede utilizar para las obras que él ha mencionado y en caso de no ser suficiente indica como conseguir el dinero.

Abunda en que Cieza es el pueblo que más empleo ha creado, tiene la tasa de paro inferior a la media regional y es el municipio que más ayudado a los sectores afectados por la pandemia, por tanto no es el momento de salirse de ese camino, sino de seguir y tener unos presupuestos para la recuperación económica.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la enmienda de adición presentada por el grupo municipal Popular, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros del grupo municipal Socialista (9 votos); los votos a favor de los miembros del grupo municipal Popular (4 votos); y la abstención de los miembros de los grupos municipales Ciudadanos (2 votos) y Vox (1 voto), y de los concejales no adscritos, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto), Doña Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera Molina (1 voto), acuerda desestimarla.

Sometida a votación la propuesta inicial, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros del grupo municipal Socialista (9 votos); los votos en contra de los miembros de los grupos municipales Popular (4 votos), Ciudadanos (2 votos) y Vox (1 voto); y la abstención de los concejales no adscritos, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto), Doña Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera Molina (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las veinte horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO